



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2023-169-APN-D#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 22 de Septiembre de 2023

Referencia: Acta Reunión 12-09-2023

En la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, siendo las 11 y 40 Hs. Del 12 de septiembre de 2023, se reúne el DIRECTORIO del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD, en la sede IOSFA de la calle PASO 550, presidido por el Dr. Darío H. DÍAZ PEREZ, y en presencia de los vocales, VL(R-Art.62) VGM Eduardo URRUTIA, GD(R-Art.62) Alejandro L. LOPEZ, GB(R-Art.62) VGM Luis M. PUCHETA, BR R-Art.62) Daniel GIMENEZ, Cte. Grl. (R-Art.84) Roberto CASEROTTO (participa por videoconferencia), Dr. Ricardo LOPEZ y el Secretario General, Dr. Sergio D. DE VINCENTI.

De acuerdo al orden del día, existiendo quórum suficiente para sesionar, en virtud de lo establecido por el artículo 12 del Anexo I de la RESFC-2020-40-APN-D#IOSFA, que constituye el “Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio”, se consideran los siguientes temas:

Número de Orden 1, EX-2022-89046579-APN-USSL#IOSFA. Prórroga de la Contratación Directa Interadministrativa Nro. 36/2022 “Aseguradora del Riesgo de Trabajo para el personal del IOSFA.

Por EX-2022-89046579-APN-USSL#IOSFA, el Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO, la Prórroga de la Contratación Directa Interadministrativa Nro. 36/2022 Aseguradora del Riesgo de Trabajo para el personal del IOSFA.

En tal sentido el Dr. DÍAZ PEREZ convoca al Dr. Guillermo SEGGIARO Jefe de Unidad de Servicios Laborales quien expresa que, la alícuota adjudicada a Provincia Aseguradora AR, está por debajo de la media que pagan el resto de los Organismos Públicos en casos similares y que, además en relación a la Contratación de la anterior ART, Provincia Seguros incluye el servicio de exámenes preocupacionales, por ello se consideró razonable la propuesta de Provincia Seguros, de modificar la alícuota oportunamente adjudicada.

Oído lo cual, visto el Dictamen Jurídico IF-2023-93164350-APN-SGAJ#IOSFA, y habiéndose aceptada la fundamentación verbal expuesta por el Jefe de Unidad de Servicios Laborales, el DIRECTORIO requiere que, el Jefe de Unidad de Servicios Laborales remita por escrito dicha fundamentación, y que sea agregada a las actuaciones administrativas en trámite.

Seguidamente el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo pertinente.

Número de Orden 2, EX-2023-31593616-APN-UOEI#IOSFA Licitación Pública N°21/2023 para el “Reacondicionamiento de las Instalaciones de la Residencia Cosquín.

Por EX-2023-31593616-APN-UOEI#IOSFA el Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO, la aprobación de Licitación Pública N° 21/2023 para el Reacondicionamiento de las Instalaciones de la Residencia Cosquín.

En tal sentido el Dr. DÍAZ PEREZ, en relación al tema y a los números de Orden 3 y 4, convoca al Jefe de Unidad de Obras e Infraestructura, MMO José L. CORROCHANO, quien responde consultas de los Vocales relacionadas con los detalles técnicos de cada una de las obras cuyos procesos licitatorios se ponen a consideración en la presente Reunión.

El Cte. Grl (R) CASEROTTO expresa que, en relación a la aprobación de las Licitaciones que se someten a consideración, siempre se analiza y se tienen en cuenta la intervención previa de las áreas técnicas competentes (Informes Técnicos, Dictamen Jurídico y de Evaluación de Ofertas).

Oído lo cual, analizadas las actuaciones, visto el Informe Técnico CD-2023-76493273-APN-UOEI#IOSFA, PV-2023-76496513-APN-UOEI#IOSFA, Dictamen de Evaluación de Ofertas, IF-2023-79157414-APN-CEO#IOSFA, NO-2023-79782959-APN-CEO#IOSFA, Dictamen Jurídico IF-2023-104001135-APN-SGAJ#IOSFA y luego de un intercambio de opiniones, el DIRECTORIO suscribe el Acto Administrativo pertinente.

Número de Orden 3, EX-2023-31586571- -APN-UOEI#IOSFA, Licitación Pública Nro 20/2023. Acondicionamiento de Infraestructura de la UTYR Residencia La Falda.

Por EX-2023-31586571- -APN-UOEI#IOSFA, el Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO la aprobación de de la Licitación Pública Nro 20/2023. Acondicionamiento de Infraestructura de la UTYR Residencia La Falda.

Analizadas las actuaciones, visto el Informe Técnico CD-2023-66694208-APN-UOEI#IOSFA, CD-2023-66697368-APN-UOEI#IOSFA, Dictamen de Evaluación de Ofertas IF-2023-74405362-APN-CEO#IOSFA, Dictamen Jurídico IF-2023-104683572-APN-SGAJ#IOSFA y luego de un intercambio de Opiniones, el DIRECTORIO suscribe el Acto Administrativo pertinente.

Número de Orden 4, EX-2023-53399141- -APN-UOEI#IOSFA, Licitación Pública N° 24/2023 para la Redistribución y puesta en valor de Farmacia Centro y Sub-Delegación IOSFA Mendoza.

Por EX-2023-53399141-APN-UOEI#IOSFA, el Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO, la aprobación de la Licitación Pública N°24/2023, para la Redistribución y puesta en valor de Farmacia Centro y Sub-Delegación IOSFA Mendoza.

Analizadas las actuaciones, visto el Informe Técnico, CD-2023-86233072-APN-UOEI#IOSFA, PV-2023-91171798-APN-UOEI#IOSFA, ME-2023-85770026-APN-UOEI#IOSFA, Dictamen de Evaluación de Ofertas IF-2023-91909542-APN-CEO#IOSFA, Dictamen Jurídico IF-2023-100264622-APN-SGAJ#IOSFA y luego de

un intercambio de Opiniones, el DIRECTORIO suscribe el Acto Administrativo pertinente.

Número de Orden 5, EX -2020-07088418-APN-US#IOSFA. Recurso Jerárquico interpuesto por AC XXXXXX (DNI XXXX).

Por EX -2020-07088418-APN-US#IOSFA, el Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO, el Recurso Jerárquico, en subsidio del de Reconsideración, interpuesto por AC XXXXXX (DNI XXXX), contra la DI-2023-218-APN-D#IOSFA.

Analizadas y debatidas las actuaciones, visto el dictamen jurídico IF-2023-98289953-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo pertinente.

Número de Orden 6, ME-2023-101998424-APN-GEF#IOSFA. Incremento del Saldo Fdo. para Situaciones Especiales.

El Dr. DIAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO la solicitud, remitida por la Gerencia Económico Financiera, de incrementar el saldo del Fondo para Situaciones Especiales.

Analizada y debatida la propuesta, el DIRECTORIO resuelve:

-Autorizar a la Gerencia Económico Financiera a incrementar, conforme lo solicitado en el ME-2023-101998424-APN-GEF#IOSFA, el saldo del Fondo para ser Utilizado en Situaciones Especiales.

OTROS TEMAS.

Informe de Auditoria Nro. 05/23.

En relación al tema, debatido el informe el DIRECTORIO resuelve:

-Solicitar a la Dirección de Transparencia Institucional que, en el plazo de quince (15) días, analice los casos compras zonales, tomados como muestra por la UAI en su informe y eleve un informe con las recomendaciones que considere pertinentes.

-Solicitar al Gerente General que, en el plazo de quince (15) días, eleve un plan de Regularización de Contrataciones cuyos servicios se liquidan por el mecanismo de Legítimo Abono, indicando a tal fin, en cada caso, responsable de elaboración de las especificaciones técnicas, y plazo estimado de regularización del procedimiento de contratación del servicio de que se trate.

-Solicitar a la Gerencia General-Gerencia de Prestaciones-Subgerencia de Administración de Prestadores que, en el plazo de diez (10) días, presente un informe del estado actual de las Contrataciones del Servicio de Emergencias y Urgencias Médicas – Pre Hospitalarias en todas las localidades del País.

Auditorias de Facturación de Prestaciones Regionales.

En relación al tema el VL (R) VGM URRUTIA expresa que, en función de regularizar una necesidad operativa y de funcionamiento y a efectos de evitar cortes por falta de pago, en las localidades de Mar del Plata y Tandil, sería conveniente que el DIRECTORIO emita una directiva que modifique la Jurisdicción que abarca la Auditoria de Facturación de Prestaciones Regionales SUR (AFPR), aprobada por RESFC-2020-45-APN-D#IOSFA, para que coincida con la Jurisdicción de las respectivas Delegaciones de Coordinación , ya que dicha medida permitiría efectuar un mejor y más ágil seguimiento, de los procesos de facturación y pagos de prestadores de dichas localidades.

Oído lo cual y luego de un intercambio de opiniones el DIRECTORIO resuelve, instruir al Gerente General, para que, en el término de siete (7) días, analice y eleve, con el formato aprobado por la RESFC-2020-40-APN-D#IOSFA (Apéndice I) la propuesta de:

-Modificación del Anexo II de la RESFC-2020-45-APN-D#IOSFA, estableciendo que, las Auditorias de Facturación de Prestaciones de Salud, correspondientes a las localidades de Mar del Plata y Tandil, se realicen en la Auditoria de Facturación de Prestaciones Regional SUR, que incluirá en su jurisdicción a dichas localidades.

-Modificar el Anexo II de la RESFC-2020-45-APN-D#IOSFA estableciendo que la Auditoria de Prestaciones Regional BAIREs que, abarcará las localidades de, AMBA, Zarate y La Plata.

EX-2023-49529137-APN-GP#IOSFA.Instructivo Homologación Valores- Pautas Prestacionales.

En relación al tema y conforme lo orientado luego del análisis del Proyecto efectuado en la Reunión N° 166, Número de Orden 3, el DIRECTORIO acuerda remitir las actuaciones a la Gerencia General- Gerencia de Prestaciones a fin de reformular el Proyecto que, tramita como IF-2023-84514109-APN-GP#IOSFA.

No habiendo otro tema por tratar y siendo las 13 y 50 hs., se da por finalizada la reunión, firmando los participantes la presente Acta.

Digitally signed by GIMENEZ Daniel Eduardo
Date: 2023.09.21 12:01:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Eduardo Gimenez
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by LÓPEZ Alejandro Luis
Date: 2023.09.21 12:03:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Luis Lopez
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by URRUTIA Eduardo Jorge
Date: 2023.09.21 12:13:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Eduardo Jorge Urrutia
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by CASEROTTO Roberto Oscar
Date: 2023.09.21 12:49:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Oscar Caserotto
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by LOPEZ Ricardo Jorge
Date: 2023.09.21 14:51:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Jorge Lopez
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by PUCHETA Luis María
Date: 2023.09.22 08:11:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luis María Pucheta
Director Vocal
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by DIAZ PEREZ Dario Hugo
Date: 2023.09.22 12:34:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Darío Hugo Diaz Perez
Presidente
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas